

RESUMEN DEL ACTA reunión COMITÉ DE AUDITORÍA del 28 de octubre de 2014

1. Proyecto interpretación. Diferencias entre un encargo de aseguramiento y un informe especial

Se efectuó una revisión de su texto y se remitió al Director General para su presentación a la Junta de Gobierno.

2. Revisión Interpretación Balance Social

Se aprobó el texto tal como se había circularizado anteriormente. Se remitirá al Director General para su presentación a la Junta de Gobierno.

3. Proyecto de Interpretación 7 revisado. Opiniones recibidas. Tratamiento

Durante el debate se manifiesta que lo que se estaba utilizando en el mundo es la alternativa de cifras correspondientes y que en los diferentes países de Europa no se exige otra información adicional que aquella que surge de la normativa contable.

Se manifiesta conformidad con respecto a la propuesta de que el cumplimiento con la RT 8 permite al auditor utilizar tanto la alternativa de cifras correspondientes como estados contables comparativos.

Se circulará la versión corregida. Se revisará y remitirá al Director General para su presentación a la Junta de Gobierno.